

## INFORME DE COMISARIO

El manejo de la Compañía **AUDIMARIT S. A.** durante el ejercicio económico 2010, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del Comisario.
- 3.- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la Compañía es adecuada.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control interno de la Compañía los considero adecuados y aceptables.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas de Internacionales de Información financiera.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. ANA PENA NARANJO  
C.C. 0919351858  
COMISARIO

Guayaquil, 2011-03-21